

Bogotá, D.C.,

ANÓNIMO

Asunto: Solicitud No. 20221200002282

Dando respuesta a la Solicitud SGC No. 20221200002282 recibida el día 28 de Noviembre de 2022, con respecto a la entrada de personal a la Litoteca Nacional Tierra de Paz - LN sin la ARL respectiva, me permito aclarar lo siguiente:

La supervisión de los contratos del personal base de la Litoteca Nacional y el personal que participa en las iniciativas Legacy Fase 4, Litoteca Virtual y Muestras de Superficie, contenida dentro de las actividades del convenio N°01 ANH-SGC del 2022, el cual vence el 31 de Diciembre del presente año, ha citado a la LN parte de este personal, al cual se le ha terminado el contrato, con el fin de recibirles los elementos de protección personal, recepción de puestos de trabajo, corrección y complementación de detalles menores de los productos entregados a la fecha.

Vale la pena recalcar que, en ningún momento, los contratistas citados han estado realizando trabajos que pongan en riesgo su integridad física y que actualmente la ARL está vigente hasta el 30 de Noviembre del presente año.

Atentamente,


VICTORIA EUGENIA DÍAZ ACOSTA
DIRECTORA GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Proyectó: Diego Ibañez - LN
Revisó: Victoria Eugenia Díaz
Aprobó: Victoria Eugenia Díaz
No. Radicado que responde: 20221200002282
Tipo de Respuesta: Parcial () Total (x)